**43° PERÍODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Burundi**

**Ginebra, 04 de mayo de 2023**

**Intervención de Chile**

Señora Vicepresidenta,

Agradecemos a la delegación de Burundi por la presentación de su reporte nacional.

Felicitamos la aprobación de la nueva Constitución y destacamos los avances legislativos respecto a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Con el fin de seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos, Chile respetuosamente recomienda:

* Estudiar la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares;
* Establecer un mecanismo independiente que investigue las denuncias de tortura y malos tratos cometidos por miembros de las fuerzas policiales, de seguridad y de los servicios de inteligencia, protegiendo a los denunciantes.
* Agilizar la revisión de la Ley de Prensa de conformidad con las normas sobre la libertad de expresión, así como aprobar una ley de protección de los defensores de derechos humanos.
* Derogar el artículo 590 de la Ley N° 1/27 que criminaliza las relaciones sexuales entre personas adultas del mismo sexo

Deseamos a Burundi éxito en este cuarto ciclo del EPU.

Muchas gracias.

(194 palabras)